

Ν

S

R

U

 \mathbf{O}

PARA REVISAR LOS PASOS HAGA CLIC EN CADA UNO DE LOS ÍCONOS

2 PASO 1 2 Por qué surgen las pruebas online?





PASO 3 ¿Qué se necesita para rendir el examen de conocimientos?







Subdepartamento de Reclutamiento y Selección Departamento de Recursos Humanos Corporación Administrativa del Poder Judicial

1 EVALUACIONES ONLINE



¿POR QUÉ SURGEN LAS PRUEBAS ONLINE?



Dado el contexto a nivel nacional por la pandemia del Covid-19, que ha derivado en el estado de catástrofe anunciado con fecha 19 de Marzo del 2020, el Consejo Superior ha determinado que con el fin de mantener en curso el desarrollo de las evaluaciones requeridas para los procesos de selección vacantes en el Poder Judicial se instaure un período transitorio de seis meses en el cual las evaluaciones comúnmente realizadas de manera presencial sean realizadas a distancia. En sesión realizada con fecha 08 de octubre de 2020, el Consejo prorrogó esta medida por un año, lo que fue informado en Oficio n°159-2020.



En este contexto las evaluaciones correspondientes a examen de conocimientos y de habilidades y destrezas serán realizadas a través de plataformas especializadas para dichos fines, mientras que las entrevistas psicolaborales se llevará a cabo a través de videoconferencia.



¿QUÉ SON LAS PRUEBAS ONLINE?



Las pruebas online son parte de la evolución tecnológica que estamos viviendo hoy en día, permitiendo la incorporación del uso de nuevas fuentes de información y comunicación. Es por ello que estas evaluaciones utilizan la comunicación digital por medio de computadores o dispositivos móviles que transfieren información a través de internet.



Lo anterior, permite que el postulante pueda realizar su evaluación de forma remota a través de una conexión a internet y responder las pruebas de manera individual.





¿EN QUÉ CONSISTE EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS ONLINE?

La etapa consiste en la aplicación de pruebas diseñadas para medir conocimientos específicos relacionados al cargo o grupo de cargos en postulación, las que serán rendidas a través de una plataforma en línea.



ATRÁS

SIGUIENTE





VENTAJAS DE LA MODALIDAD



Se mantendrá protegido, ya que podrá escoger dónde rendirá la evaluación, sin exponerse a mantener contacto con terceras personas.





Puede rendirlas desde cualquier lugar, sólo necesita un computador y conexión a internet.



usos. Tendrá protegidos sus datos personales y resultados, ya que éstos serán registrados y

por

nuestro

únicamente

Podrá ahorrar tiempo y dinero, este sistema no

requiere realizar desplazos adicionales, a la vez que

reduce los tiempos requeridos para rendir cada

Conocerá las nuevas tecnologías, en un entorno que

cambia cada vez más rápido, podrá experimentar de

primera fuente las nuevas plataformas y sus distintos

subdepartamento.

evaluación.





¿QUÉ NECESITA PARA RENDIR ESTE EXAMEN?

MATERIALES



Necesitará disponer de un computador con conexión a internet estable y con cámara operativa.



Asegúrese que su dispositivo (computador, celular o tablet) cuente con batería completa. Se aconseja tener el cargador a su alcance.



Requerirá de una cuenta de zoom.



Se recomienda el uso de un mouse para el desarrollo óptimo de las evaluaciones. Para su comodidad recomendamos rendir la evaluación utilizando computador o notebook. En caso de no disponer de un computador puede realizar las pruebas desde su celular.





SIGUIENTE

¿QUÉ NECESITA PARA RENDIR ESTE EXAMEN?



TIEMPO



La duración de la prueba varía de acuerdo a la materia específica en evaluación y el número de preguntas que la componen. Esta información le será indicada vía correo electrónico al momento de ser citado, así como también al momento de rendirla, ya que la plataforma dispone de un temporizador que registra el tiempo total asignado y el efectivamente transcurrido en su realización.



Una vez citado, será informado de la habilitación de dos links: el primero para ingresar a zoom, y un segundo, que lo facultará para ingresar y rendir el examen de conocimientos. Al momento de iniciada la evaluación deberá completarla, sin opción de interrumpirla o realizarla parcialmente.





¿QUÉ SE NECESITA PARA RENDIR ESTE EXAMEN?



ESPACIO FÍSICO



Para la realización de este examen asegúrese de disponer de un espacio físico que le asegure la mayor comodidad. De ser posible, sugerimos realizar la evaluación en un ambiente aislado para evitar interrupciones y ruidos que puedan afectar su concentración.



ATRÁS

Entendemos que no siempre es posible disponer de un espacio totalmente aislado, por lo que sugerimos que informe a su entorno que está realizando una evaluación y que requerirá de un tiempo limitado sin interrupciones.





NORMATIVA Y CON

En esta etapa del proceso de selección, la norma no posee modificaciones respecto al número de oportunidades y periodo a rendir examen de conocimientos, modificándose únicamente la modalidad de administración, la que será en línea.

SE REITERA NORMA VIGENTE

Los postulantes admisibles serán sometidos a rendir examen de conocimientos basado en los contenidos del Manual de Conocimiento Único. De acuerdo a lo instruido en la Circular n°6 RH 189, en sus puntos 2 y 3, se recuerda que los resultados obtenidos en esta evaluación tienen una vigencia de 3 años a partir de la fecha de la primera rendición, convalidándose dicho puntaje en los procesos pertenecientes a los escalafones antes mencionados. El postulante podrá solicitar rendir nuevamente el examen, por hasta dos veces adicionales durante el plazo indicado. En consecuencia, será posible rendir el examen en tres oportunidades en el plazo de tres años. Si el postulante posee puntaje vigente y decide hacer uso de su derecho a solicitar una nueva evaluación, se conservará el puntaje de ésta última, independiente que sea mayor o menor a los anteriores.

SIGUIENTE





CITACIÓN

RINDE

NORMATIVA Y CONDICIONES



Ud. debe ingresar al sitio indicado y realizar el examen ya que es condicionante para su potencial avance en el concurso de su interés, debiendo hacerlo en el plazo estipulado como siguiendo las instrucciones y sugerencias entregadas. Una vez Ud. acceda a la prueba **NO PUEDE DESISTIR** de su realización ya que accedió a la visualización del examen, procediendo conteste en el plazo definido para ello.

PUEDE CONVALIDAR



Ud. debe tomar la decisión si convalidará el puntaje vigente que se le informe, o bien, rendirá la prueba agotando una posibilidad de las normadas. En caso de decidir mantener el puntaje existente, **NO DEBE** ingresar al sitio web. Por el contrario, si decide **RENDIR** debe ingresar a la página web indicada en el correo y seguir los pasos indicados para rendir la evaluación. Una vez Ud. acceda a la prueba **NO PUEDE DESISTIR** de su realización ya que accedió a la visualización del examen, procediendo conteste en el plazo definido para ello.

NO RINDE



ATRÁS

Si Ud. se encuentra en el caso **NO RINDE/NO APLICA**, no recibirá correo de citación con las instrucciones de realización de la prueba de conocimientos debido a que agotó las posibilidades en el periodo normado, convalidando automáticamente el último puntaje obtenido.





NORMATIVA Y CONDICIONES

ATRÁS

Esta evaluación forma parte del proceso de reclutamiento y selección para los cargos del Poder Judicial y Corporación Administrativa del Poder Judicial, el cual está orientado a la búsqueda de profesionales con un alto sentido de integridad y probidad.

Tanto al dar inicio como durante la realización de la prueba debe considerar las siguientes condiciones:

- La prueba tiene carácter confidencial, por tanto es su responsabilidad como postulante la no divulgación del contenido de este material. Si Ud. es sorprendido en conductas inapropiadas como copia, reproducción o divulgación del presente examen, la institución se reserva el derecho a tomar las acciones legales que considere apropiadas, además de informar al Tribunal y/o Unidad del cargo a proveer y Corte de Apelaciones respectiva.
- Debe conectarse individualmente, a través de un único dispositivo electrónico (una dirección IP) y acceder sólo al sitio web de la plataforma, sin mantener a la vista libros, manuales u otros elementos que le permitan acceder a las materias en evaluación.
- El Subdepartamento podrá solicitar que rinda nuevamente la evaluación en forma total o parcial en una instancia guiada por un profesional, como medio de contrastación de los resultados obtenidos.
- Al momento de conectarse a la evaluación debe mantener la cámara web del dispositivo encendida, siendo requisito para su realización seguir esta instrucción.
- El Subdepartamento podrá realizar auditorías a través de las herramientas proporcionadas por la plataforma, como por ejemplo el registro de la dirección IP (número que se asigna automáticamente a un computador cuando se encuentra navegando en la web) que utilice al momento de rendir su evaluación, para obtener información del inicio y término de la rendición, así como movimientos generales en el transcurso de la evaluación.





CARGOS EVALUADOS EN LA PLATAFORMA









EXAMEN DE CONOCIMIENTOS



CURSOS DESTACADOS

VER TODOS >



PERFIL

MI



MIS CURSOS

VER TODOS >

ATRÁS





Para rendir el examen, en primer lugar usted deberá ingresar a zoom, al menos 10 minutos antes del inicio del examen, para ello abra la aplicación y haga clic en la opción **Entrar a una reunión**. Entrar a una reunión Ingresar Versión: 5.1.0 (27830.0612)

Cancelar

Posteriormente, debe digitar el ID que le fue remitido (manteniendo su formato), indicar su Nombre completo y hacer clic en Unirse. Unirse a una reunión Introducir ID de reunión o nombre de vín.. Introducir nombre completo Recordar mi nombre para futuras reuniones Conectar Sin Audio Unirse Luego, debe **introducir la contraseña** que le fue enviada para finalizar su ingreso en **Entrar** (mantener formato remitido).

Previo a su incorporación, aparecerá un mensaje que le indicará que debe esperar que el anfitrión permita su ingreso, una vez ello se produzca estará conectado a la instancia.



Recordamos que una vez que ingrese a la reunión **deberá** encender su cámara web haciendo clic en Iniciar Video y mantenerla activa durante la rendición.



_

SIGUIENTE

ATRÁS

5. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

ATRÁS



¿CÓMO CONTESTAR EL EXAMEN?

Para rendir el examen usted deberá ingresar al siguiente sitio web: <u>https://estudiosvirtuales.pjud.cl/login</u> Al hacerlo, inmediatamente aparecerá el siguiente recuadro, debiendo completar su Nombre de Usuario* y clave de la siguiente forma:

- USUARIO: Rut (sin puntos, sin guión y sin dígito verificador) y se debe agregar: _1611.
- CLAVE: es una clave de 2 letras y 6 dígitos que será remita a través del correo de citación.

EJEMPLO: Rut: 12.345.678-9	
USUARIO: 12345678_1611	\rightarrow
CLAVE: ab123456	
Posteriormente, debe hacer clic en "Acceder"	



12345678_1611			
ab123456			
CRecordar nombre de usuario			
Acceder			

SIGUIENTE





SIGUIENTE

¿CÓMO CONTESTAR EL EXAMEN?

Una vez al interior de la plataforma, debe ir a **Mis Cursos:**

ATRÁS



Mis Cursos

Una vez que ingrese deberá dirigirse al final de la página y buscar entre sus cursos la prueba que debe rendir:

Vista general de curso		
Todos (a excepción de los eliminados de la	la vista) ~	🗰 Tarjeta 👻
Evaluaciones de Concursos RJUD y C *** S1: PRUEBA ESPECÍFICA DE CONOCIMIENTOS		





Al ingresar, se desplegarán la(s) prueba(s) que debe rendir. El número de íconos a los que accederá dependerá del número de concursos a los que se encuentre participando.



*la información contenida en los ejemplos es referencial.

ATRÁS

En la siguiente imagen, se presenta un ejemplo de cómo visualizará la prueba. En este caso, se muestra un examen a rendir, para acceder debe hacer clic en **"S1: PRUEBA ESPECÍFICA DE CONOCIMIENTOS".**

Si presenta dudas sobre el examen a rendir, corrobore con el correo de citación que le fue remitido en donde encontrará el nombre exacto del examen.





Al posicionarse sobre el ícono, accederá a la siguiente pantalla que le proporcionará información general de la prueba, así como las instrucciones para abordarla, todo lo cual debe leer atentamente y dar fiel cumplimiento. Una vez haya finalizado la lectura, diríjase al recuadro en rojo y haga clic.

Al ingresar a la prueba, lo primero que enfrentará son los **términos y condiciones**, su aceptación es requisito para dar inicio al examen.

ATRÁS







En la siguiente pantalla, visualizará el número de intentos permitidos para la prueba, la fecha y hora de su apertura y cierre, así como el tiempo máximo para su contestación. Para iniciar debe hacer clic en "Intente resolver el cuestionario ahora".



*la información contenida en los ejemplos es referencial.

ATRÁS



Comenzar intento

Tiempo del cuestionario

X

El cuestionario tiene un tiempo límite de 45 minutos. El tiempo empezará a contar desde el momento en el que inicie su intento y debe presentarlo antes de que el tiempo termine ¿seguro que desea empezar ahora?

Cancelar Comenzar intento

SIGUIENTE





Una vez inicie la contestación de la prueba, una barra lateral le indicará la pregunta en la que se encuentra, esta función puede desplegar mayor información al hacer clic en **"Mostrar barra lateral"**, la que señalará su avance en la prueba y el tiempo restante del examen:



A medida que avance en la contestación, la prueba permite que pueda ir a la **"Página anterior"**, o bien, a la **"Siguiente página"**. Para realizarlo debe utilizar los siguientes botones.



Siguiente página

*la información contenida en los ejemplos es referencial.









Una vez conteste la última pregunta del examen, aparecerá un resumen de su prueba, pudiendo, tal como indica la imagen, hacer clic en cada pregunta y dirigirse a ella directamente, en caso por ejemplo se encuentre pendiente de ser contestada.

Pregunta	Estatus
1	Respuesta guardad
2	Respuesta guardad
3	Respuesta guardad
4	Sin responder aún
5	Respuesta guardad
6	Sin responder aún
7	Respuesta guardad
8	Respuesta guardad
9	Respuesta guardad
10	Respuesta guardad
11	Sin responder aún

Al finalizar el proceso anterior, debe hacer clic en **"Terminar intento"**, dicha acción desplegará un nuevo resumen de su prueba, tal como se indica a continuación:

Resulten der Intento	
Pregunta	Estatus
1	Respuesta guard
2	Respuesta guard
3	Respuesta guard
4	Respuesta guard
5	Respuesta guard
6	Respuesta guard
7	Respuesta guard
8	Respuesta guard
9	Respuesta guard
10	Respuesta guard
11	Respuesta guard
12	Respuesta guard
13	Respuesta guard
14	Respuesta guard
15	Respuesta guard
16	Respuesta guard
17	Respuesta guard
18	Respuesta guard

*La información contenida en el ejemplo es referencial, ya que depende del número de preguntas de la prueba.





ATRÁS



¿CÓMO CONTESTAR EL EXAMEN?



8

Una vez revise, y para finalizar la prueba, aparecerá la opción de **"Enviar todo y terminar"**.

Al hacerlo, se desplegará un correo de confirmación de dichaacción, debiendo pulsar "Enviar todo y terminar" para finalizar.

En caso que el tiempo máximo de la prueba se cumpla aparecerá
la siguiente alerta, y el sistema guardará automáticamente los resultados ingresados hasta ese momento.

Confirmación	×
Jna vez que haga el envío, n ambiar sus respuestas de e le resolver el cuestionario	o podrá este intento
2	100000000

Este intento debe ser presentado por sábado, 23 de mayo de 2020, 20:51.

iempo restante **;Se ha pasado el empo!**





10

Resur Estado Finalizado



¿CÓMO CONTESTAR EL EXAMEN?

Por último, se le presentará el estatus de su prueba, en donde tal como lo indica el ejemplo se informa la hora que fue finalizado el examen y su estado de revisión. Cabe señalar que la opción **"Volver al curso"** no aplica ya que el examen posee un fin evaluativo que es parte de un proceso de selección. En caso de hacerlo, se encontrará con la siguiente leyenda que reiterará la imposibilidad de volver a la prueba.

Resumen de sus intentos previos					
Estado		Revisión			
Finalizado Erviado: sábado, 23 de mayo de 2020, 20:21		No permitido			
	No se permiten más inter	ntos			
	Volver al curso				

Para salir de la plataforma, debe ir al final de la página y presionar en **"Salir"**, tal como se indica en la siguiente imagen:

Que tenga mucho éxito en la realización de la prueba.

nen de sus intentos p	revios	
	Revis	ión
) ibado, 23 de mayo de 2020, 20:21		
	No se permiten más intentos	
	Volver al curso	



ATRÁS



11

VOLVER A EXAMEN DE CONOCIMIENTOS